

Uu Héroe Colombo-Ecuatoriano

Por Roberto María Tisnés J., C.M.F.

VIII - MORALES Y ROCAFUERTE

Grande influencia tuvo en la vida y actuación de Morales, su amistad con Don Vicente Rocafuerte el insigne ecuatoriano nacido en Guayaquil en 1783, presidente de su patria en los años 1835-39 y muerto en Lima en 1847.

La casualidad, o mejor, la adversidad, hizo encontradizos a estos dos hombres ilustres.

Deseoso de conocer e ilustrarse, viaja Rocafuerte a Francia a comienzos del siglo XIX. En París conoce a Don Simón Bolívar "a quien, escribe, la fama ocultaba entonces entre sus alas, para elevarlo después a la cumbre de los honores, que la gratitud de los pueblos tributa a los héroes de su independencia. Allí también conocí a los señores Carlos Montúfar, de Quito; Cabal, de Buga; Landáburu, de Lima; Fernando Toro y Rodríguez de Caracas. Todos los americanos que nos encontramos reunidos en ese brillante asilo de la gloria militar de Napoleón, estábamos íntimamente unidos por los lazos de la más franca amistad, y por la grandiosa perspectiva que se vislumbraba ya de la independencia de la América española. En el año de 1807 volví a Guayaquil, el país de mi nacimiento, con todas las ideas de independencia y de libertad con que me había familiarizado en Francia, y las que tuve que comprimir en el pecho al verme rodeado de tantos satélites de la tiranía española a la que profesaba un odio difícil de expresar. Para no comprometer a mi familia ni exponerme a la persecución de un Gobernador más tirano que Gesler, me decidí a vivir en el campo y a fomentar la

NOTA.— El 13 de abril se cumplió el bicentenario natalicio del Dr. Juan de Dios Morales, nacido en Rionegro y prócer y mártir del Ecuador, a raíz del fracaso de la Revolución del 10 de agosto de 1809 —la primera de América— por él encabezada. La *Universidad Pontificia Bolivariana* se asocia a esta magna efemérides de Antioquia, de Colombia y del Ecuador, con la publicación de tres de los capítulos de la biografía del prócer, próxima a publicarse.

hacienda de Naranjito. En París yo había conocido a unos parientes del Barón de Carondelet, Presidente de Quito, que me suplicaron le trajese cartas y papeles de familia, que eran muy interesantes, con cuyo motivo entablé con él una correspondencia amistosa. El Barón murió en Quito y su muerte suscitó una singular competencia de mando entre la Audiencia y el Coronel Nieto que se hallaba allí de tránsito para el Perú, a donde iba a desempeñar la Intendencia de Puno. El Coronel Nieto pretendía que a él le correspondía el mando de la presidencia por ser el militar más antiguo y de mayor graduación: la Audiencia le disputaba este derecho; las opiniones se dividieron entre los letrados; el Dr. Morales, secretario de la presidencia y amigo del ilustre Barón de Carondelet, se declaró en favor de la Audiencia; mas prevalecieron en fin las intrigas del Coronel Nieto, y él se encargó de la presidencia. En ese tiempo, la viuda del Barón de Carondelet fue a Guayaquil con su familia, y la acompañó el Dr. Morales. El primer uso que el Coronel Nieto hizo de su disputado poder, fue descargar los tiros de su venganza contra su opositor Morales, mandarle arrestar en Guayaquil y enseguida enviarle preso a Quito. Sabido esto por la Baronesa, a quien yo visitaba todos los días, me mandó llamar para suplicarme ocultase a Morales en la hacienda de Naranjito, y lo pusiese a cubierto de la tiránica persecución del intruso presidente. En efecto, me lo llevé al campo y lo tuve escondido hasta que el señor Nieto regresó al Perú” (1).

El interés de cuanto nos ha relatado Rocafuerte, nos absolverá de la larga cita que bien podríamos resumir, pero que perdería ciertamente de su valor documental y autobiográfico.

Providencial resultó para Morales la enemiga que, gratuitamente, le declarara el descomedido gobernador interino, Coronel Diego Antonio Nieto Polo, porque a través de su exilio conoció al gran guayaquileño y con él empezó a dialogar sobre la próxima independencia de la patria ecuatoriana y a preparar poco a poco los medios de que se iban a valer para llevarla a cabo.

Un buen espacio de tiempo va a permanecer Morales en la hacienda de Naranjito. Largas y sabrosas pláticas tendría con su dueño. Narraríale Rocafuerte su viaje y experiencias en el París postrevolucionario, sus conversaciones con futuros líderes de la independencia americana y el entusiasmo que a todos embargaba de laborar en pro de esa autonomía política para las colonias hispanas. Y es de creer que esas pláticas patrióticas irían encendiendo o mejor avivando en el alma de Morales idéntica pasión patriótica, idénticos deseos liberatorios, iguales irrenunciables decisiones de dedicarse también él, en cuerpo y alma, a la consecución de la libertad para Quito y su comarca.

Tan sólo discrepaban en los medios, en la preparación de esa epifanía libertadora. Narra Rocafuerte: “En este tiempo Morales y yo discutimos largamente la cuestión de la independencia de la América, convinimos en que había llegado la época de establecerla; solo diferi-

1) — Vicente Rocafuerte y su obra pública en el Ecuador, XIX: *Cartas a la Nación*, XI, pp. 169-70. Quito, 1947. Talleres Gráficos Nacionales.

mos en los medios de llevarla a cabo, y obtener el mejor resultado. Yo era del sentir que esperaríamos a formar y extender la opinión, por medio de sociedades secretas, de extenderlas al Perú y a la Nueva Granada, para apoyarnos en tan poderosos auxiliares. El quiso todo lo contrario y que en el acto mismo se diese el grito de independencia. En efecto, se puso en comunicación con el Marqués de Selva Alegre, el Comandante Salinas, el Doctor Riofrío y otros partidarios de Quito. Salió de Naranjito para la capital por la vía de Riobamba y logró realizar su proyecto en la noche del 9 de agosto de 1809" (2).

Qué pensar y qué decir de las encontradas opiniones de Morales y Rocafuerte? Escribe sobre el particular el historiador D'Amecourt: "Mas Rocafuerte, aunque también de temperamento fogoso y aún violento, como lo demostró tantas veces; Rocafuerte, decimos, sin las razones individuales que influenciaban en el otro, y mirando las cosas con más serenidad, era de parecer que ante todo, se hacía indispensable preparar a los americanos para la gran empresa de su redención política; fijar en ellos la idea exacta de sus derechos y conveniencias, en tal forma que esa idea llegara a constituir una convicción, porque era menester, en su concepto, que la obra fuera de la **opinión**, ya que faltando la opinión pública al movimiento, carecía éste de toda la fuerza que aquella imprime a las empresas de ese género, y se podía temer un fracaso. La opinión pública, así preparada, era garantía de unidad disciplinaria y de acción resuelta y común; y, por consiguiente, también lo era del resultado y del afianzamiento de las nuevas instituciones. Entre tanto se hacía esa labor preparatoria, indispensable para el éxito, se presentaría y aprovecharía la oportunidad de la proclamación.

"Que Rocafuerte estaba en lo justo, lo probaron los resultados de las dos revoluciones: la del 10 de agosto de 1809, en que figuró el patriota Morales como prócer y como mártir, y la del 9 de octubre de 1820.

"Aquella fue el primer esfuerzo del patriotismo que, precisamente, creyó contar con el apoyo decidido de los pueblos, en realidad aún no preparados. Hicieron portentos de heroísmo los patriotas de Quito; inmortalizaron sus nombres a fuerza de abnegación; derramaron su preciosa sangre en holocausto a la libertad; dieron brillantes páginas a la historia con esa lucha desigual y sangrienta; pero todos sus nobles esfuerzos, todo su heroísmo, toda su abnegación admirable, fueron infructuosos, y la Revolución tuvo el triste desenlace de la dispersión de Ibarra, en 1812...

"A qué otra causa principal, sino a la de las disensiones entre los mismos patriotas, débese atribuir tan funesto resultado? Y a qué atribuir esas disensiones sino a la falta de disciplina que constituye la unidad de acción? Y por qué faltó esa disciplina sino porque precisamente faltó la preparación indispensable para establecerla desde el principio?" (3).

2) — Op. cit., pág. 170.

3) — D'Amecourt. *Historia de la Revolución de Octubre y Campaña Libertadora de 1820-22*, págs. 125-26. Guayaquil.

Sigue diciendo que en la misma revolución de octubre hubo fallas, pero que triunfó porque hubo mejor preparación. Que faltó coordinación a los patriotas de Quito, como en el caso del Coronel Bejarano su partidario en Guayaquil, al que no se avisó oportunamente. Que los patriotas no celebraron un acuerdo previo con las provincias para “preparar así y asegurar anticipadamente el apoyo de éstas”.

Finalmente escribe que la revolución del 10 de agosto “aunque infructuosa en sus resultados materiales del momento”, no lo fue “en cuanto a la parte moral; porque es incontestable que ella, aún vencida, había roto el cielo de la indiferencia; fue un ejemplar de heroísmo y abnegación; y tales ejemplos abren el camino para el triunfo de las ideas. En lo demás, la revolución vencida trajo las represalias más crueles por parte de los gobernantes realistas; y esas represalias engendraron, más que un espíritu de venganza, la resolución de hacer justicia y castigar de propia mano al depotismo colonial” (4).

Coincidimos con las anteriores tesis, menos con la principal de ellas: la necesidad imprescindible de adoctrinar a las masas en orden a la libertad, so pena de fracasar necesariamente en los intentos revolucionarios.

Nos referimos, como creemos lo pretende D'Amecourt, a una preparación casi exhaustiva. Porque una mayor o menor preparación para la libertad siempre se ha dado y siempre se dió en el caso de la independencia americana.

En consecuencia, pensamos nosotros que asistía la razón a Morales. Preparar el pueblo para la autonomía política, lograr inculcarle el deseo, el ansia, la pasión por la libertad, resulta siempre empresa de romanos, cosa de nunca acabar, máxime en los años que precedieron a la emancipación americana, cuando difícilmente podía llevarse a cabo dicho adoctrinamiento.

El pueblo como masa que es, opera y actúa por medio de símbolos, por ideas que no bien comprende y entiende, pero que, encarnadas en esos símbolos y proclamadas por unos líderes, toman cuerpo, se materializan en los ánimos incultos de las masas. Por lo tanto, basta y sobra que existan tales símbolos, que se sepan encarnar en auténticos portaestandartes y voceros y el pueblo los seguirá sin vacilar. Podrá haber variaciones, retrocesos, desganos, traiciones. Pero la idea —la libertad en nuestro caso— al fin flotará y emergerá de ese mar de pasiones humanas, de egoísmos, de desastres, porque es flor imperecedera, y porque los que la hayan regado con su sangre y con sus lágrimas le habrán adquirido esa supervivencia, esa inmortalidad.

En una palabra: el adoctrinamiento de las masas para la libertad y autonomía políticas —y nos referimos particularmente a la época de la independencia americana— ha llevado más o menos este camino. Porque principió con protestas más o menos tumultuarias de orden económico y fiscal; continuó con una serie de pequeñas conspiraciones tendientes ya a la libertad, acompañadas, como es obvio, de prepagan- da más o menos revolucionaria, y terminó, clausurada la etapa ante-

4) — Op. cit., pág. 126-27.

rior, con la proclamación en el momento que pareció más oportuno de esa libertad que muy pocos entendían y deseaban conscientemente, pero a la que poco a poco irán adhiriendo las masas y los particulares más o menos ingenuos y desprevenidos. Repetimos que pretender saturar al pueblo de ideas libertarias y lograr de esta manera convencerlo para actuar y lanzarse a la conquista de la libertad, es pretensión casi imposible. Si así hubieran procedido los próceres, a lo mejor a la hora en que vivimos no gozaríamos de libertad e independencia. O se hubiera al menos demorado muchos años.

Alude Rocafuerte a las sociedades secretas y a su aprovechamiento en favor de los ideales de independencia.

No poco se ha escrito sobre la intervención de la masonería en la independencia americana. Pero nunca, en nuestro sentir, se ha podido probar una manifiesta y decidida influencia de la secta en la consecución de la autonomía política por parte de los países hispanos. La logia llamada Lautaro y otras sociedades secretas a su estilo, eran ante todo sociedades patrióticas que nada tenían que ver con la masonería tradicional, si no era su secreto modo de actuar y el halo de importancia que les concedía el actuar en conexión con ella. Tanto es así, que el Congreso Hispano Americano de Historia reunido en Madrid en 1939, nada pudo adelantar ni definir acerca de la participación de la masonería en la independencia americana.

En realidad, a través de dichas sociedades se hizo propaganda a la libertad. Pero esto se realizaba mediante unos pocos iniciados, que siempre eran los precursores americanos, quienes a través de las células conspiradoras que tenían en los diversos virreinos, capitanías o presidencias, iban poco a poco fomentando el espíritu de rebeldía y el deseo de independencia. Pero es claro que no podían entenderse directamente con el pueblo, ni con él dialogar, ni exponerle los fines que pretendían. Esto se verificó a través de coplas y octavillas, de panfletos y pasquines.

Volviendo al modo de pensar de Rocafuerte y de Morales, el insigne historiador ecuatoriano Isaac de J. Barrera otorga la razón a Morales cuando escribe en su biografía de Rocafuerte: "No creemos que estaba en lo justo el señor Rocafuerte al opinar que los próceres debían preparar antes a las masas para que recibieran el don glorioso de las libertades políticas". Y alega en pro de su pensamiento la opinión del estadista e historiador inglés Lord Macaulay: "Los políticos de la época presente acostumbran establecer como principio de verdad incontrovertible y evidente por sí misma, que ningún pueblo debe ser libre antes de hallarse en aptitud de usar de su libertad; máxima digna de aquel loco que determinó no echarse al agua hasta saber nadar, porque si los hombres hubieran de aguardar la libertad hasta que el ejercicio de la esclavitud los hiciera dignos de ella por su prudencia y virtud, esperarían siempre en vano" (5).

Pero volvamos al Doctor Morales a quien hemos dejado en Naranjito, muy bien cuidado y atendido por Don Vicente Rocafuerte.

5) — Citado por Jorge Salvador Lara: *La Patria Heroica*, pág. 219.

Unos cuantos meses debió durar la permanencia del abogado neogranadino en la famosa y deleitable hacienda. Separado el Coronel Nieto de la Gobernación a la llegada de Don Manuel de Urriez, Conde Ruiz de Castilla, en 1808, consigue ser trasladado primero a Latacunga y luego a Píntag, un poco más cerca de Quito. Seguramente que sus amigos influirían para que esto sucediese, como seguramente lo habrían defendido de las maquinaciones de su acérrimo enemigo el Coronel Nieto Polo. También la suerte va a seguir a Morales hasta Píntag. Rige aquí los destinos espirituales del poblado el Doctor José Riofrío, uno de los más notables eclesiásticos próceres de la independencia ecuatoriana. Suerte grande para el neogranadino y para los ideales independientistas que a ambos acuciaban!

“Las visitas de los dos al Marqués de Selva Alegre, escribe Jorge Salvador Lara, son frecuentes. El noble criollo les recibe aquí, siempre risueño, calmado, soñador. A veces les presta libros: su biblioteca es magnífica. Unas veces “La Ciudad de Dios”, de San Agustín; otras “El Príncipe Cristiano”, de Baltasar Gracián; en ocasiones, Maquiavelo; seguramente los escritos del P. Isla. Y empiezan a madurar los planes. A veces vienen de Quito los Larrea. Quizás también el Obispo Cuero y Caicedo: no habéis visto en la iglesia de esta hacienda, esa antigua imagen, tallada quién sabe por qué artífice, para la cual el Obispo concede la gracia de que cuantos la rezaren ganaren indulgencias? La conspiración va tomando fuerza. ¡Cuando la situación de España, ya por entonces invadida por Napoleón, se vuelva anárquica, habrá llegado la ocasión!” (6).

Tenemos ya, según lo anterior, a cuatro precursores del 10 de agosto, unidos por la amistad y por el común entrañable deseo de ver libre a su patria: Morales, Rocafuerte, Riofrío y el Marqués de Selva Alegre. Representan ellos a la nobleza, al clero y a la que pudiéramos denominar clase media (Rocafuerte y Morales). El futuro de la revolución estaba asegurado!

Desde su nueva residencia de Píntag va a continuar Morales sus empeños libertarios. Desde allí va a promover, poco a poco, los comienzos de la revolución quiteña. Más fácil le será ahora maniobrar desde las afueras o aledaños de la ciudad porque tendrá para ello todas las ventajas, sin llamar la atención ni suscitar sospechas. Y el amparo eclesiástico será no menos decisivo e importante para su labor patriótica. Porque enseguida van a venir los inmediatos pasos de los conspiradores en orden a lograr sus propósitos: representación de piezas teatrales —atrás mencionadas— conspiración de diciembre de 1808, juicio y proceso a los comprometidos, robo del mismo, paralización de la acción judicial y penal contra ellos y su consiguiente libertad y, finalmente, el esplendoroso 10 de agosto de 1809 con la constitución de la Primera Junta Suprema de América.

Esta fecha memorable en la historia americana, sorprende a Rocafuerte en Guayaquil. Oigamos nuevamente su relato: “El 10 de agosto de 1809 amaneció instalada la primera Junta Gubernativa que se

6) — Lara, op. cit., págs. 182-83.

erigió en Quito, y la presidió el Marqués de Selva Alegre. Como él tenía íntima amistad con mi tío el Coronel Bejarano, que mandaba un cuerpo de milicias muy respetable, le expidió un propio anunciándole la revolución que se había efectuado en Quito, y suplicándole apoyase el movimiento en toda la Provincia de Guayaquil, que se apoderase del Gobernador de la Plaza e hiciese reconocer la autoridad de la nueva Junta. El Doctor Morales me escribió con el mismo objeto, haciéndome igual recomendación. El Gobernador de Guayaquil, Don Bartolomé Cucalón, supo inmediatamente la revolución de Quito por dos jóvenes Urdanetas que desde Buenos Aires habían emprendido un viaje a Bogotá por la vía de Guayaquil, y hallándose de tránsito en Guaranda supieron la revolución de Quito y la comunicaron al jefe de la plaza de Guayaquil, añadiendo de que corría la voz de que el Coronel Bejarano y su sobrino estaban de acuerdo con los insurgentes de la capital. El Gobernador se aterró al recibir esta noticia, y creyendo sorprender las comunicaciones que habíamos efectivamente recibido de Quito, se presentó en nuestra casa, la rodeó de soldados, registró inútilmente nuestros papeles; y a pesar de no haber encontrado nada, nos dejó presos a mi tío y a mí en nuestros aposentos, con centinelas de vista, dando principio así a un sumario de conspiración, y del que nada resultó por falta de pruebas" (7).

En el año de 1810 es nombrado Rocafuerte alcalde de Guayaquil, en 1811 Procurador General y en 1812 Diputado por dicha ciudad a las Cortes de España. Nunca hubiera pensado que su última entrevista con Morales iba a ser la muy larga, interesante y patriótica que con él tuviera en Naranjito. Desde Guayaquil hubo de seguir la trayectoria de la Revolución Quiteña, su éxito inicial y su posterior paulatino y rápido derrumbamiento hasta su ocaso fatal y sangriento en aquel no menos memorable y trascendental 2 de agosto de 1810. Cuánto no pensaría en las memorables pláticas con Morales, impregnadas todas del más ardiente patriotismo! A lo mejor llegó a creer que había tenido razón al exponer al neogranadino sus teorías, según las cuales, era necesario que precediera a cualquier acción revolucionaria un largo adoctrinamiento de las masas en orden a la libertad.

En todo caso, rendiría en lo más íntimo de su alma el más fervido homenaje de gratitud y amistad y veneración al amigo, al prócer, al mártir, al héroe de la independencia de su patria.

XII - AMERICA Y LOS SUCESOS DE QUITO

Bien pronto y como por arte de brujas y de encantamiento, corrió por toda América la noticia de los sucesos de Quito.

Increíble resulta pero es el caso que en aquellos tiempos y en aquella América tan inconmensurable, las noticias sobre todo políticas y de levantamientos y rebeliones socio-económicas, se extendían y propagaban como el fuego en un pajizal. Baste recordar la sublevación de

7) — Rocafuerte, op. cit., págs. 170-71.

Tupac-Amaru y su difusión por las colonias hispanas, máxime, como es presumible por las más cercanas: la Presidencia de Quito y el Virreinato de la Nueva Granada.

Ciudades las más apartadas como Santiago y México, supieron muy pronto las novedades quiteñas. Y los patriotas americanos supieron ya a qué atenerse y decidieron aprovechar el notabilísimo ejemplo que la capital de la Presidencia les proporcionaba. Ni qué decir tiene que los cambios políticos del 10 de agosto influyeron en la formación de la Junta de Santiago el 18 de septiembre del mismo año (recuérdese que en Quito vivía por entonces el futuro prócer chileno Fray Camilo Henríquez, protegido del Obispo Cuero y Caycedo, por cuyo medio pudieron llegar noticias hasta la lejana patria); y en la reunión de vecinos en el pueblo de Turicato (Michoacán) en orden a “platicar y a conocer las cosas de Quito”, con los posteriores resultados de apoyo y ayuda al padre de la independencia mejicana, el Cura Miguel Hidalgo.

Consecuencia lógica de los acontecimientos por el lado español, fue la prohibición de circular impresos provenientes de la ciudad del Pichincha, impuesta por el Gobernador Emparán en la Capitanía General de Venezuela bajo pena de muerte, y bajo pena de excomunión por parte del Santo Oficio de la Ciudad de Santafé de Bogotá.

Todas las demás juntas supremas de América, surgen a continuación y a imitación de la de Quito: la de Caracas el 19 de abril de 1810, la de Santafé el 20 de julio, el grito de Dolores el 10 de septiembre y la ya anotada del 16 en Santiago de Chile. Aún más: Hasta la misma España llegan las influencias de este primer grito independiente. Porque la determinación de la Junta Central de enviar comisionados regios a América y la posterior de la Junta de las Cortes de Cádiz de otorgar los mismos derechos a los americanos que a los españoles, no pudieron ser sino obligadas consecuencias del fundamental trastorno socio-político ocurrido en la Presidencia de Quito.

En toda Hispano-América se consideró a los patriotas de Quito como iniciadores y adelantados de la marcha hacia la libertad política. Por eso, quienes ya pensaban en lo mismo en otras latitudes, los apoyaron fervorosamente e hicieron suya la causa de aquéllos; y quienes pensaban contra la emancipación se opusieron decididamente al heroico movimiento. Díganlo, si no, las autoridades españolas de Caracas y Santafé las cuales después de probar los sucesos, se apercibieron a actuar militarmente contra quienes se habían atrevido a proclamar la independencia.

Pero detengámonos a recordar la resonancia del movimiento literario de Quito en la Nueva Granada donde a decir verdad tuvo el más amplio y favorable eco. Ya desde junio de 1809 el Conde Ruiz de Castilla había informado al Virrey Amar sobre la situación política del territorio bajo su mando. En comunicación fechada el 6 de junio, acusa al Obispo Cuero y Caycedo de no ayudar al gobierno, antes por el contrario de esparcir papeles confirmativos de las malas noticias de España (1). Seguramente que esta posición patriótica del jerarca quite-

1) — Monsalve José Dolores: *Antonio de Villavicencio y la Revolución de Independencia*, I, pp. 358-59. Bogotá, 1920. Imprenta Nacional.

ño, la de su secretario el Canónigo Manuel José Caycedo, neo-granadino como él y la de otros íntimamente vinculados a la Nueva Granada por familia o nacimiento, favorecieron la divulgación de las noticias y el apoyo cabal que en nuestra patria recibieran los próceres sureños.

Efectivamente: desde Pasto hasta Cartagena se produjo una fuerte sacudida al conocerse tan pacíficos y trascendentales sucesos. Como puede adivinarse, dos fueron las posiciones asumidas respecto de los patriotas de la capital de la presidencia: la de aquellos que en su interior y aún públicamente, aunque de manera indirecta, los apoyaban decididamente; y la de los que no podían convenir con lo actuado. Patriotas y realistas, por tanto, se dividieron desde entonces en dos acérrimos bandos que van a subsistir hasta el día mismo de la definitiva libertad e independencia.

En dos ciudades neogranadinas, máxime en la primera, se recibió con beneplácito el movimiento quiteño: Santafé y Cartagena. En otras dos: Pasto y Popayán, sucedió todo lo contrario. Veámoslo más detalladamente.

En los primeros días de septiembre se supieron en Santafé las transformaciones acaecidas en Quito. El oficio que la primera Junta Suprema de América había dirigido al Cabildo de Santafé queda transcrito en el capítulo anterior.

El cronista santafereño José María Caballero nos describe concisa pero elocuentemente en su "Diario", el impacto y movimiento causado en la ciudad por las noticias quiteñas:

"1809. Agosto. A 10 fue la Revolución de Quito. Septiembre. A 6 se hizo una Junta general en Palacio de Oidores, Canónigos, Cabildo, Oficiales Reales, Curas de todas las Parroquias, Priores y Provinciales, Capellanes, Capellanes de Monjas, hacendados y vecinos nobles. Entraron a las ocho de la mañana, y desde esta hora se formó del **Regimiento Auxiliar** una escolta de 200 hombres, con una bandera, y se pusieron centinelas dobles en todo el Palacio y salieron hasta la una de la tarde, sobre las novedades de Quito. Y no se concluyó nada y lo dejaron para el lunes siguiente.

"A 11 se hizo la segunda Junta, de los mismos sujetos que asistieron el día 6 y con las mismas prevenciones; entraron a las ocho de la mañana y salieron hasta las tres y cuarto de la tarde. No se supo lo que salió.

"A 24 hubo asistencia a la Catedral, con la misma solemnidad que el día 17, y predicó este día el Sr. Provisor y Gobernador del Arzobispado Dr. Don Domingo Duquesne, exhortando a la paz y tranquilidad del Reino, y obediencia a nuestros legítimos Soberanos, porque según corría una voz sorda, se temía algún alboroto como en Quito.

"A 26 se puso un papel en la esquina de la Calle Real, haciendo saber las noticias de Quito, sucedidas el 10 del mes pasado.

"A 27 se echó bando que no se leyesen las proclamas y papeles de Quito, ni que se hiciese ninguna alianza con ellos" (2).

2) — *La Patria Boba*, pp. 116-17. Biblioteca de Historia Nacional. Bogotá, 1910. Imprenta Nacional.

Como puede deducirse de las anteriores noticias, el Virrey Amar trata de capitalizar o dominar al menos la peligrosa situación que las noticias podían provocar, por lo que convoca una Junta para deliberar sobre los acaecimientos. Bien sabía que en Santafé había sordas y soterradas pero no menos evidentes y palpables señales de descontento, de ebullición patriótica e independentista. Por tanto, nada mejor que salir al paso a todo aquello y la ocasión la proporcionan las nada tranquilizadoras noticias provenientes de Quito, gravísimas en aquellas circunstancias. No era ciertamente tan lerdo como para no pensar y adivinar que las conmociones del sur tenían muy amplias finalidades independientes. Groot habla de la situación tirante que se vivía en el Virreinato, a la que venían a dar pábulo las noticias de la vecina presidencia. Oidores, fiscales, civiles, militares, eclesiásticos y sujetos de categoría son convocados a opinar. Los peninsulares y los criollos a ellos adictos opinan que los rebeldes quiteños deben ser dominados por la fuerza. Un fuerte grupo de quienes ya pensaban patrióticamente, se pronuncian por la benevolencia y comprensión de las circunstancias, tanto más que en España también se habían establecido dichas Juntas. Ni faltó quien propusiera se formara otra similar en Santafé, presidida por Amar. Don José Ramón de Leina, español y secretario del Virreinato, posterior mártir de la patria, apoyó dicha proposición.

Adalides del pensamiento realista fueron los funcionarios espales; de los patriotas, el Canónigo Magistral Dr. Andrés Rosillo, el Dr. Frutos Joaquín Gutiérrez, Agente Fiscal de la Real Audiencia, los doctores Camilo Torres, José Gregorio Gutiérrez y José María del Castillo y Raña y Don José Acevedo y Gómez. Esta reacción patriótica puso miedo y temor en el ánimo del Virrey quien decidió jugar a dos cartas. Porque primeramente decide enviar en son de paz y mediación a Quito a Don José María Lozano, Marqués de San Jorge y al mismo tiempo ordena el envío de 300 hombres al mando del Comandante Don José Dupré para combatir a los revolucionarios y reponer al Conde Ruiz de Castilla.

El 8 de octubre se comunica a Lozano su comisión y el 9 responde al Virrey anunciándole haber recibido el encargo. Acepta complacido y afirma que en compañía del Obispo Quintián (de Cuenca) y de Don Ignacio Tenorio, Oidor, hará cuanto pueda para acertar. Pide adelantados, por no tenerlos él en el momento, de 4 a 6 mil pesos para el viaje "de cuya inversión con el superavit o déficit daré cuenta a su debido tiempo, sin exigir por mi ocupación un solo maravedí, y protestando ante V. E. con la ingenuidad que acostumbro que si me hallara con algún caudal en numerario, no pediría esta anticipación". Pide también dos soldados para su custodia y que se oficie a los gobernantes de Panamá, Cuenca, Popayán y Guayaquil" (3). Le son concedidas sus peticiones y se le adelantan 4.000 pesos.

Escribe el historiador De la Torre Reyes sobre la misión pacificadora encomendada al Marqués de San Jorge: "Para despistar a los

3) — *Archivo Nacional de Colombia. Historia Anexo. Vol. V, ff. 308-12. Bogotá.*

patriotas envió (Amar) el 23 de septiembre a Don José María Lozano, Marqués de San Jorge, en misión pacificadora hacia la capital de la presidencia vecina, adonde nunca llegó, a pesar de haber cobrado con avidez de usurero los auxilios para el viaje y el precio de su comisión. Es incuestionable que el metalizado Marqués estuvo en connivencia con Amar y Borbón, pues el hecho de no haber siquiera arribado a Quito y menos aún realizado en mínima parte su difícil labor, sugieren la sospecha de que instrucciones secretas del ladino Virrey le obligaron a interrumpir su productivo viaje" (4).

No opinamos lo mismo. Quedan transcritas frases de su carta-respuesta al Virrey. No tenía por qué gastar sus recursos en ocupación y viaje que casi seguramente no aprobaba, aunque bien pudo prestarse a la jugada del Virrey incluso con segundas intenciones patrióticas. O le fue posteriormente diferido el encargo, pues las autoridades españolas no estaban interesadas en conversar y dialogar y pactar con los insurrectos. No podemos, en consecuencia, pensar y escribir lo peor acerca de Lozano y de su proceder en la presente oportunidad, porque no existen motivos para ello.

Más efectiva y decisoria debería ser la medida militar acordada contra los rebeldes, apoyada como debía serlo por el gobernador realista Don Miguel Tacón de Popayán. Para no dejar desguarnecida a Santafé se ordenó la venida del Batallón Fijo de Cartagena. Tal era, sin embargo, el fervor patriótico, que no faltaron quienes pretendieron atacar a la expedición punitiva contra Quito y frustrar de esta manera las pocas patrióticas intenciones del Virrey. Fueron ellos, entre otros, el Cura de Anapoima, Dr. Juan Nepomuceno Azuero y Don José Antonio Olaya, los más decididos, Joaquín Ricaurte, José María Recamán, Joaquín Castro y Joaquín Barrero.

Algo más importante acaeció en la capital neogranadina. El Dr. José Ignacio de Herrera, ilustre caleño, Procurador General del Cabildo, dirigió una representación a las autoridades, en la que les pedía la erección de una Junta similar a la de Quito. Groot llama "enérgica y atrevida" la representación del Dr. Herrera y añade que "las razones alegadas eran idénticamente las mismas que se habían hecho valer en la Junta" (5).

Torres, Herrera y Acevedo fueron por tanto los iniciales caudillos de la revolución neogranadina al propender en la Junta convocada por Amar por la instalación de una Junta similar a la de Quito, basados en parecidos argumentos a los esgrimidos por los próceres quiteños. A ellos se unieron los Pbros. Pablo Plata y Nicolás Mauricio de Omaña, Don Luis de Ayala y Tamayo, Don Manuel Pombo, Don Antonio Gallardo y Don Tomás Tenorio. "Quedó, pues, moralmente iniciada la revolución en la capital del Virreinato, escribe justamente el historiador

4) — De la Torre Reyes: *La Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809*, pág. 276. Quito, 1961.

5) — *Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada*, III, 55. Biblioteca de Autores Colombianos. Bogotá, 1953. Editorial ABC.

de la Torre Reyes, donde el ejemplo de nuestros próceres dió aliento a los de Santa Fe para sostener ante el primer magistrado los derechos de los americanos a gobernarse; ante él se denunciaron, entonces, doctrinas que, en otras circunstancias, dichas en privado, habrían sido castigadas con años de presidio" (6).

Pero no olvidemos las medidas tomadas en la propia Santafé.

El 28 de septiembre Amar publica un edicto en el que condena los sucesos de Quito y trata de reprimir las ideas patrióticas que tan hondo habían calado de tiempos atrás y que ahora surgían irrefrenables gracias al ejemplo quiteño. Seis rígidas disposiciones contenía el edicto a saber: a) Prohibición absoluta y formal de "formar, copiar, esparcir ni leer dichas proclamas, noticias y papeles" relativos a los sucesos de Quito y a ideas subversivas en general; b) Prohibición e iguales penas para los que las reciban y divulguen por correo; c) Lo mismo para quienes "las dieren a leer, o supieren que existen en poder de alguna persona a quien tendrán obligación de denunciar"; d) Exhortación a las autoridades eclesiásticas para que por medio del púlpito y del confesonario hagan conocer al pueblo sus obligaciones "previniéndoles contra la seducción y el engaño"; e) Los "sabios del Reino" deberían "emplear sus luces y talentos en forjar la opinión pública a favor de la Santa Causa que hemos jurado defender" (El gobierno prometía imprimir y publicar las producciones de tales y gratificarlos oportunamente); f) Por fin, los Ministros, Alcaldes del Crimen y demás Justicias deberían velar por el cumplimiento de todo lo anterior (7).

Pero nada podía ya detener la ola patriótica desatada en el Nuevo Reino de Granada. Los rumores crecían. La intranquilidad aumentaba. El 23 de octubre deliberan las autoridades reales y deciden solicitar al Arzobispo exonerar del fuero eclesiástico a aquellas personas que debían ser interrogadas y quizá puestas a buen recaudo por las hispanas autoridades. Así se aprueba plenamente y el 3 de noviembre se ordena la prisión del Oidor Don Baltasar Miñano y las Casas, del Canónigo Magistral Dr. Andrés Rosillo y de Don Antonio Nariño. Todo lo cual resultaba, en vez de benéfico y provechoso para la causa real, totalmente contraproducente. Era, sencillamente, añadir leña al fuego y conmocionar todavía más los ánimos en la capital y en las provincias.

Recordemos, finalmente, las referencias a la revolución quiteña contenidas en un famoso documento de aquellos tiempos, debido a la mente y a la pluma del Dr. Camilo Torres, pero firmado por todos los cabildantes santafereños, el 9 de noviembre de 1809.

Trátase del perillustre **Memorial de Agravios**, uno de los escritos más importantes y trascendentales de aquella época, en el que el ilustre tribuno, prócer y posterior mártir de la república expuso a la Suprema Junta Central de España la situación de las colonias y el derecho que les asistía a una equitativa y proporcional representación en

6) — De la Torre Reyes, op. cit., pág. 277.

7) — De la Torre Reyes, op. cit., pp. 278-79.

el gobierno de la península. He aquí las rápidas alusiones a los sucesos quiteños, ya casi al final del Memorial:

“La industriosa Quito cuenta por lo menos con medio millón de almas y su capital sola con setenta mil; es una presidencia y comandancia general; residen en ella el tribunal de la Real Audiencia, el de cuentas y otras autoridades; hay silla episcopal, universidad y colegios; en fin, en nada cede a la capital sino en esta razón, y en ser el centro del gobierno. Por qué motivo, pues, no podrá o deberá tener a lo menos dos representantes de los que toquen al virreinato? Acaso con esta prudente medida se habrían conciliado los ánimos y se habrían evitado las tristes consecuencias que hoy se experimentan en la turbación de aquel reino. Llamados sus representantes, habría concebido fundamentales esperanzas de mejor suerte, cuya desconfianza tal vez lo enajenará para siempre de la monarquía”.

Y un poco más adelante: “Por los mismos principios de igualdad han debido y deben formarse en estos dominios juntas provinciales compuestas de los representantes de sus cabildos, así como las que se han establecido y subsisten en España. Es este un punto de la mayor gravedad, y el cabildo no lo quiere ni lo puede omitir. Si se hubiese dado este paso importante en la que se celebró en esta capital el 5 de septiembre de 1808, cuando vino el diputado de Sevilla para que se reconociese la Junta, que se dijo suprema, hoy no se experimentarían las tristes consecuencias de la turbación de Quito. Ellas son efecto de la desconfianza de aquel reino en las autoridades que lo gobiernan. Temen ser entregados a los franceses, y se quejan para esto de la misteriosa reserva del gobierno en comunicar noticias, de su inacción en prepararse para la defensa y de varias producciones injustas de los que mandan, con los españoles americanos. Todo esto estaría precavido con que el pueblo viese que había un cuerpo intermediario de sus representantes que velase en su seguridad”.

Y al término del documento: “Quito ha dado ya un funesto ejemplo, y son incalculables los males que se pueden seguir si no hay un pronto y eficaz remedio. Este no es otro que hacer esperar a la América fundadamente su bien, y la América no tendrá esta esperanza y este sólido fundamento mientras no se camine sobre la igualdad” (8). En verdad que si los gobernantes españoles de principios del siglo XIX hubiesen oído tantos clamores de todas las colonias hispanas en las que se pedía y clamaba por el santo derecho de la igualdad de que hablaba Torres en su magistral exposición, otra muy distinta hubiera sido la historia americana y española en el primer cuarto de la centuria décimo nona.

En Cartagena también se hizo oír la turbación de Quito. El 20 de septiembre de 1809 se dirige al Virrey desde dicha ciudad Don José Ignacio de Pombo en oficio referente a los sucesos quiteños. Después de declarar el dolor por los acaecimientos, afirma: “**Parece que la injusticia y las violencias que (abusando del poder y de la autoridad) se**

8) — *Memorial de Agravios*. Edición Facsimilar, pp. 27, 31 y 35. Bogotá, 1960. Librería Voluntad.

han cometido en dicha ciudad de Quito contra algunos de los primeros vecinos, los han precipitado en el abismo a que el espíritu de venganza los ha conducido". Por lo que cree que antes de utilizar contra ellos ninguna "medida de hecho violenta, deben apurarse todos los recursos de conciliación y suavidad para hacerlos conocer su error y atraerlos a su deber".

Insinúa tres: la mediación del Obispo Cuero y Caycedo; una comisión de tres miembros que viajen a Quito "sin aparato militar y en nombre del Rey y de la Suprema Junta Central ofrezcan y den en efecto, bajo la garantía de V. E., un perdón general y olvido de los pasado con las seguridades convenientes. La 3ª sacar de allí todos los empleados y personas presas, así para ponerlas a cubierto de nuevos peligros, como para quitar estos objetos de odio y de venganza, que han excitado y mantienen la actual animosidad, ofreciendo que serán castigados los que hayan delinquido, juzgándolos con arreglo a las leyes".

Propone para la comisión al Mariscal de Campo Don Antonio Narváez, al Oidor Don Francisco Cortázar y al Teniente de Milicias de Panamá Don Juan Domingo de Iturralde. Podrán también ser cinco, y cita otros nombres: Luis E. de Azuola, Felipe Vergara y Frutos Joaquín Gutiérrez. También se ofrece él mismo por sus nexos en Quito (9).

El 19 de noviembre responde Amar y le dice que si en los principios pudo ser explicable la revolución de Quito, no así adelante "pues se han arrojado a invadir de mano armada y con violencia formal los pueblos de otra jurisdicción solo porque se mantenían subordinados y adictos al legítimo gobierno y autoridades constituidas por el Soberano. En consecuencia, añade más adelante, "si Vm. quiere creer, emplearía mejor su crítica dedicándose a desengañar los alucinados o seducidos por los pocos fantásticos y ambiciosos promovedores de tan perjudicial alteración, con la que han estado en peligro inminente, y no se hallan aún en seguridad, de causar incalculables y perpetuos daños a su patria" (10).

Cuerda y política resultaba la intervención del Dr. Pombo y digna de ser consultada y aceptada como impolítica la respuesta del Virrey Amar en aquellas circunstancias.

En cuanto a las provincias realistas de la Nueva Granada (Pasto, Popayán y Santa Marta) he aquí algunas noticias.

En Pasto y su jurisdicción, fidelísima al Rey hasta 1822, no podía encontrar eco el movimiento de Quito. El oficio que recibiera de la Junta Suprema fue reexpedido a Popayán donde fue repudiado. Y al oficio firmado por Morales el 13 de agosto y dirigido a los cabildos y corregimientos aledaños y en el que se anunciaba la constitución de la Junta y nuevo gobierno "bajo los dos ejes de independencia y libertad" y en el que se intimaba su reconocimiento por medio de "letras y oficios satisfactorios de obediencia previas las debidas reuniones y juntas en las capitales", se respondió por parte del Alférez Real de Pasto

10) — Ibidem, f. 249 r. y v.

9) — *Archivo Nacional de Colombia*, ibidem, ff. 248 y 251.

Don Gabriel Santacruz con un bando en el que se intimaba: "Artículo único: Toda persona de toda clase, edad y condición, incluso los dos sexos, que se adhirió o mezclase por hechos, sediciones o comunicaciones en favor del Concejo Central, negando la obediencia al Rey, será castigado con la pena del delito de lesa majestad" (11).

En Popayán el pueblo adhirió en mayor o menor escala a los sucesos. Pero el Gobernador Tacón utilizó su autoridad para oponerse con firmeza y decisión a las novedades de la capital de la presidencia.

Primeramente difiere la respuesta al oficio de la Junta Suprema, mientras recibía órdenes de Santafé; luego desata persecución contra los quiteños residentes en Popayán y finalmente llega a entrometerse en el gobierno eclesiástico al cursar oficio a los curas de la Provincia de Pasto para que no obedecieran a su Prelado (el de Quito). Por fin, el 20 de agosto responde al mensaje de la Junta de manera airada y descomedida.

A la legación que se envía al muy ilustre Ayuntamiento de Popayán, presidida por Don Manuel Zambrano y Don Antonio Tejada, de cuya legitimidad daba firmada certificación el Dr. Morales "como Primer Secretario de Estado de su Majestad" el día 7 de septiembre, se responde el día 30 con el pleno rechazo de la misma. Fracasaba así todo intento de atraer a Popayán y su provincia al bando de los insurrectos quiteños.

Finalmente Santa Marta fue otra provincia neogranadina eminentemente realista hasta después de la gloriosa jornada de Boyacá. El mandatario de esta ciudad, Don Víctor de Salcedo, escribe el 15 de enero de 1810 al Virrey Amar, anunciándole el recibo del edicto "de V. E. sobre los sucesos de Quito", que ha hecho publicar en la ciudad y provincia. "Según noticias, añade, también padeció algo el Perú y Chile, aunque se atajaron los males que se preparaban en sus principios" (12).

11) — Cevallos Fermín: *Resumen de la Historia del Ecuador*, III, pág. 33. Lima, 1870.

12) — *Archivo Nacional de Colombia*, Miscelánea, vol. 18, f. 596 r.

El historiador De la Torre se lamenta que en Santafé no existiera una jerarquía eclesiástica "presidida por un prelado de la entereza y personalidad de Mons. Cuero y Caicedo que con tanta hidalguía defendió frente a Fuertes Amar, las prerrogativas del fuero eclesiástico" (pág. 283). Así fue en realidad. Pero hemos de ponernos en el caso de quienes eran en realidad simples funcionarios de la monarquía. Además, el patriotismo de la jerarquía neogranadina poco o nada iba a servir al futuro de la Junta de Quito. Serviría, en todo caso, a la posterior causa de la libertad en la Nueva Granada. Como dato curioso, trasladamos aquí la opinión del Doctor Víctor de Salcedo y Somodevilla, Coronel de Infantería, Gobernador Comandante General de Santa Marta y Provincia —poco ha citado— acerca del Marqués de Selva Alegre y del Coronel Salinas. Escribía así al Virrey Amar desde Santa Marta el 15 de diciembre de 1809: "Diez años he servido como comandante de las milicias que hubo en aquellas Provincias (de Quito) conozco bien a Selva Alegre y a Don Juan Salinas capitán de una de las compañías fijas de a-

En resumen: la revolución quiteña quedaba prácticamente ahogada al no lograr una al menos relativa expansión, un apoyo más o menos fuerte siquiera en la propia presidencia. Serían otras posesiones hispanas en América las que a la larga, aprovecharían más inmediata y definitivamente los sucesos protagonizados por los patriotas quiteños.

XX - EL TRAGICO FINAL: 2 DE AGOSTO DE 1810

Nunca imaginó Quito ni imaginaron sus habitantes que el glorioso 10 de agosto de 1809 concluyese melancólicamente primero el 25 de octubre con la reposición del Conde Ruiz de Castilla, tristemente presajioso con la prisión de los próceres el 4 de diciembre y trágicamente grande el 2 de agosto de 1810 con la infortunada hecatombe protagonizada por los zambos de Lima contra ilustres, indefensos e inermes patriotas encerrados en las cárceles quiteñas.

Vamos a recordar este triste suceso que puso pavor y dolor en los ánimos de todos cuantos —no obstante sus opiniones— no podían aceptar tales desmanes, tan despiadada e injustificada matanza.

Desafortunadamente, no parece sino que ese trágico y sangriento episodio se fue gestando poco a poco, a partir del patente y desenfadado quebrantamiento de las promesas hechas con motivo de la reposición del presidente y de la constitución de la nueva Junta. Porque podemos imaginar el descontento que prendió en toda la ciudad el hecho de la prisión de los promotores de la revolución independiente, el desconocimiento de los compromisos adquiridos y finalmente el arribo de las tropas de Lima que iban a ser, para vergüenza y escarnio y escarmiento eternos, las protagonistas de sucesos pocas veces presenciados en la historia de la humanidad.

quella ciudad, que considero los principales autores del complot, la inconstancia, debilidad y costumbres y cobardía de la plebe, que soy de sentir que con los auxilios de tropa que se dice ha mandado el Sr. Virrey de Lima a Guayaquil, la que el Gobernador Cucalón tenga pronta y los 200 hombres que iban de Panamá lo habrán deshecho, si el que manda la expedición es sujeto político, prudente en los casos de necesidad" (*Archivo Nacional, Miscelánea*, vol. 18, f. 610 r. y v.). Un mes antes le había escrito que "los quiteños no podrán adelantar nada, amenazados por Cuenca, Guayaquil, Lima, Popayán y los Pastos con fuerzas militares se verán precisados a ceder y sujetarse a las condiciones que V. E. haya dictado al comisionado Lozano, que sin aquel respecto nada conseguiría, lo cierto es que en Quito no hay oficial ni sujeto capaz de sostener un ataque, su artillería consiste, según hago memoria, en 5 o 6 cañones de a 4, sin artilleros que entiendan su manejo, como mil y quinientos fusiles muy viejos y aunque los hayan compuesto aguantarán pocas descargas... He leído y derramado a la ciudad y lo haré a la Provincia, el sermón de ese Señor Provisor que es obra de mucho mérito y acomodada al tiempo. Conviene mucho que se continúen otras de igual clase" (*Ibidem*, f. 613 r. y v.). En realidad, Salcedo sabía lo que escribía. Posteriores sucesos, no muy lejanos por cierto, le dieron toda la razón.

Nadie y mucho menos el presidente a quien menos convenía, pensó nunca, casi seguramente, en una masacre como la que sobrevino en agosto. A pesar de cuantos defectos queramos poner en el anciano y débil mandatario, nunca nos atreveríamos a imaginarlo capaz de sentir, ni siquiera pensar, en una matanza colectiva de presos que esperan su final sentencia. Prueba de ello es que remitió el proceso al Virrey, para que fuese la más alta autoridad la que juzgase y sentenciase en caso tan delicado. Tampoco nos atrevemos a pensar mal de los odiosos y odiados Arechaga y Fuertes a pesar de su enemiga contra los patriotas y de sus deseos de hacer méritos delante de la Corona, convertibles en ascensos y condecoraciones. Las confusas y desfavorables circunstancias van a ser culpables de un asesinato colectivo, de una matanza nunca imaginada y nunca merecida.

Insistimos en la expectativa, en el suspenso, en la tensión que vivía la ciudad, fácilmente imaginables y corroborados por escritos de contemporáneos, a partir sobre todo del encarcelamiento de los próceres de la independencia. Eran ellos el blanco de todas las miradas y el motivo de todos los comentarios. Benignas y compasivas miradas de familiares y amigos, torvas y siniestras las de malquerientes y enemigos; favorables comentarios de cuantos con ellos coincidían en pensamientos, o al menos trataban de disculparlos, y malévolos y francamente adversos de quienes creían adivinar —y estaban en lo cierto— que el movimiento por ellos encabezado, no tenía en definitiva otras miras que la total y definitiva independencia, como quizá un poco levemente lo habían insinuado en su comunicación al Cabildo de Pasto a raíz del 10 de agosto. Las autoridades trataban ciertamente de conservar el orden, la paz, la tranquilidad ciudadana. Desafortunadamente existía una parcialización por parte de ellas, en contra de quienes meses atrás las habían depuesto y se habían alzado contra la Majestad Real. La ciudad se hallaba, en fin, dividida en dos grandes bandos, en dos irreconciliables facciones que no podían menos de producir un estado de zozobra, ansiedad y expectativa generales.

El 7 de julio tiene lugar una conmoción popular que difícilmente logra ser dominada, lo cual puso en alerta e hizo perder el control y la serenidad a los funcionarios españoles. Se había propagado en la ciudad la especie de que las tropas habían sido autorizadas para saquearla, lo cual vino a elevar la tensión reinante desde meses atrás. Aplacada la multitud gracias a la intervención del Presidente, del Comandante Arredondo y del Regidor Don Pedro Calixto, un nuevo rumor, al parecer fundado, viene a agravar la difícil situación. Según él, Ruiz de Castilla y Arredondo habían ordenado al Capitán Fernando Bassantes masacrar a los patriotas presos al menor indicio de insurrección popular o tumulto en favor de ellos. Decimos que parecía fundado el rumor, porque el Dr. Rodríguez de Quiroga lo expresa claramente en conmovedora carta dirigida al Obispo Cuero y Caycedo en la que solicita la intervención del Prelado en favor de los apresados, para impedir que “a la menor novedad” que ocurra, sean privados de la vida. “De lo que se sigue, agrega, que a la menor novedad exterior en la que no tenemos la menor parte ni culpa, los pobres desvalidos e inermes presos, esta-

mos vendidos y expuestos a ser asesinados, como perros, sin forma judicial, sin sentencia, y lo peor de todo sin los socorros espirituales" (1).

El Obispo prócer atendió como no podía acaecer de otra manera la petición de Rodríguez de Quiroga y se dirigió a las autoridades solicitándoles la mayor atención y vigilancia para prevenir cualquier suceso desagradable. Mas al parecer, según Andrade, Arechaga confirmó las palabras de Bassantes.

Aunque resulte increíble, parece ser que una nueva circunstancia que debió ser favorable a la suerte de los patriotas presos, vino a la larga a constituirse en desfavorable augurio para su salvación. Nos referimos al anunciado próximo arribo a Quito del comisionado regio quiteño él como el de la Nueva Granada Don Antonio Villavicencio—Don Carlos Montúfar, hijo del Marqués de Selva Alegre, el Presidente de la Junta del 10 de agosto. El ser americano, quiteño e hijo de un noble comprometido en los hechos ya conocidos, puso miedo y temor en los ánimos de las autoridades españolas, precedido como venía de las declaraciones favorables a los patriotas y a la América en general.

De aquí que aquéllas hicieran cuanto estuvo en sus manos para impedir la llegada y presencia de ambos comisionados, sobre todo del segundo, dado el estado de tensión en que se hallaba Quito y la circunstancia de estar el padre del comisionado entre los reos de la revolución.

Muy explícito había sido Villavicencio en favor de los americanos, como consecuencia de las nuevas ideas que predominaban en la Regencia y de las agitaciones que se presentaban en varias posesiones americanas.

En resumen: rumores de saqueo, de asesinato de los presos ante cualquier actitud en favor de su evasión, rumores de que ellos mismos (?) eran los que preparaban saqueos y fuga, inminente llegada del comisionado regio, hijo de la ciudad y del Marqués de Selva Alegre, primer Presidente de la Junta Suprema de Quito, el estado de zozobra, intranquilidad y desasosiego en que se vivía y nuevas arbitrarias e injustas medidas contra los patriotas y los presos, fueron las principales causas que condujeron al execrable asesinato del 2 de agosto de 1810.

Con decir que hasta el problema alimenticio pudo haber influido indirectamente en dichos sucesos, si hemos de creer a un contemporáneo y testigo presencial de ellos, el secretario del Conde Ruiz de Castilla William Bennet Stevenson, quien escribe: "Después de la partida de San Miguel para Santafé (el portador del proceso), muchos soldados que habían formado parte del ejército insurgente, suponiendo que la persecución había cesado, volvieron a la ciudad; pero fueron aprehendidos y enviados al presidio. Fundándose en simples sospechas se dió también orden de aprehensión contra numerosas personas que llegaban de diversos lugares del país, y aunque fueron puestos en libertad después del interrogatorio, pronto se difundió la alarma por todas partes, de suerte que no había ya quién estuviera dispuesto a llevar provisiones para el abastecimiento de la ciudad, de donde resultó una excesiva carestía. Esta circunstancia, en vez de inspirar medidas de con-

1) — Andrade, op. cit., I, pp. 309-10.

ciliación, puso furiosos a los soldados españoles, quienes cometieron muchos desórdenes, que por temor impidió llevar a oídos de los oficiales, y más aún cuando los que se atrevieron a formular, alguna queja, fueron llamados insurgentes, rebeldes y traidores" (2).

Para el biógrafo de la revolución del 10 de agosto, Doctor Carlos de la Torre Reyes, las causales del más grande asesinato cometido en América a raíz de la proclamación de independencia: fueron las políticas. Leamos sus afirmaciones: "El 2 de agosto no fue la impensada reacción que, por violenta y repentina, precipita el torbellino de las pasiones contenidas. Fue, por el contrario, el resultado de un frío y criminal atentado del gobierno, previsto hasta en sus detalles más mínimos".

En la terminología penal estas acciones tienen el nombre de crímenes de gobierno, que al decir de Mariano Jiménez Huerta: "son manifestaciones de las formas más bárbaras de la criminalidad, implican una involución o retroceso. El crimen de Estado no es otra cosa que una manifestación superlativamente antijurídica, de un sentimiento egoísta de dominación del poder y de mando tan absoluto y absorbente que no solamente exige una ciega obediencia sino que elimina por este elemento toda voluntad disconforme".

Este crimen de gobierno era incitado desde la penumbra por esos "fouches" de aldea que fueron Don Simón Sáenz y Don José Vergara Gaviria, quienes maquinaban por lo bajo, a fin de crear el marco circunstancial preciso para que la catástrofe se desencadenara.

El Provisor Caicedo en su Viaje Imaginario anota: "Las voces de que el Doctor Simón Sáenz y Don José Vergara Gaviria, con otros europeos estaban pagando a los mozos de los barrios, para que acometieran el cuartel, estaban ya muy válidas. . . Las hostilidades de los mandones se aumentaban contra toda clase de gentes. Los oficiales hablaban de un asalto contra el cuartel y se preparaban. Arechaga ofrecía el brazo izquierdo porque se verificara, para ver degollados a los presos y sembradas las calles de cadáveres. Los vecinos nobles estaban fugitivos, porque se les trataba de encerrar en los calabozos, para lograr la opresión del pueblo y el desaire del Comisionado Regio. Los pasquines se multiplicaban y nadie podía hablar, ni aun pensar de la suerte que nos esperaba, sin ser tratado como reo de traición. La artillería estaba cargada de metralla, y el lúgubre aspecto de la ciudad anunciaba su desolación próxima" (3).

No resultaba propicia una tal situación para cualquier tragedia, no ya buscada y querida directamente, sino hasta impensada e involuntaria? Mas la de Quito fue al parecer buscada y pretendida. Escribe el historiador Borrero que fueron reclutados 8 sujetos que se comprometieron a asaltar el Real de Lima para libertar a los presos. Pero cuatro de ellos, eran, casi seguramente, traidores a los patriotas, esto es, llevados y encaminados expresamente a actuar en el asalto con la finalidad de que las autoridades pudiesen por su parte intervenir y

2) — *Museo Histórico*, Nos. 35-36 (abril 30 de 1960), pág. 50.

3) — De la Torre, op. cit., 522-23.

liquidar la situación con el asesinato de los presos. Tal deducción extrae Borrero de textos del Provisor Caicedo en su *Viaje Imaginario*. He aquí algunas afirmaciones de éste citadas por De la Torre: "Arredondo dijo ante la mesa del Presidente... que tenía dada orden para que al menor ruido de la ciudad matasen a los presos y los colgasen de las ventanas". Arechaga sostenía igual parecer. "Ocho días antes del pasaje, fueron los mulatos al almacén de Don José Leyba a comprar al fiado unas bretañas, y como se las negasen dijeron que de aquí a ocho días tendremos plata, y con todo las llevaremos sin comprarlas".

Cuando se supo que Montúfar en su calidad de Comisionado de la Regencia tenía facultad para dar por finiquitada la causa de Estado seguida por la revolución "levantaron el grito algunos europeos, infundieron desconfianza en el gobierno, y le sugirieron, que no le dejase venir porque si Salinas y Morales salían del cuartel, eran perdidos... Un oficial del destacamento llegó a decir que no creería en el Espíritu Santo, si Morales, Salinas y Quiroga escapaban con vida" (4).

Pero vengamos ya al recuento del infortunado suceso.

En tres sitios contiguos se hallaban las tropas acantonadas en Quito y los próceres políticos y próceres del 10 de agosto: el Real de Lima, el cuartel contiguo y la prisión del Carmen Bajo. Los libertadores de los presos deberían atacar más o menos simultáneamente estos tres sitios en orden a obtener un más o menos seguro éxito.

José Pérez, acompañado por los sujetos Pereira, Silva y Rodríguez, atacaron con denuedo y éxito la prisión del Carmen Bajo, con la sola muerte del centinela y consiguiente libertad de los presos. Estos huyen a excepción de unos pocos que serán poco después asesinados. Algo parecido ocurre en el Real de Lima. Ocho fueron sus atacantes, cuatro de ellos traidores, como queda dicho. El peruano Landáburu, el principal de éstos, inicia la ofensiva contra la guardia del Real, penetran al interior del cuartel y siembran el desconcierto entre los soldados. El capitán Gallup que intentó oponérseles, es víctima de un bayonetazo. Consumado el éxito en ambos sitios, sólo faltaba el cuartel contiguo al Real de Lima donde se hallaba la tropa venida de Santafé. Por desgracia, los que debieron asaltarlo y dominarlo, no lo verificaron. "Ora que adelantada la señal no se hubiesen reunido todos los conjurados, ora por el espanto en que entraron los que ya estaban listos, faltó el tercer movimiento de combinación, y a esta causa padecieron los patriotas un desastre de esos cuya memoria, aún pasados largos años, arranca lágrimas de dolor" (5).

La indecisión de los asaltantes y los minutos transcurridos fueron aprovechados por el Comandante de las tropas santafereñas Gregorio Angulo, quien al observar la conmoción se dirigió al cuartel de Santa Fe y organizó la reconquista de los cuarteles dominados. Al mando de dicha tropa auxiliar y reforzada por un cañón cuya descarga horadó la pared divisoria de los dos cuarteles, inicia la conquista del cuar-

4) — De la Torre, op. cit., pág. 528.

5) — Cevallos, op. cit., III, pág. 69.

tel cuando todavía los asaltantes trataban de dominar la situación. La lucha que se presentaba era en extremo desigual para los asaltantes patriotas y los presos, ante la avalancha de tropas que inundó el cuartel. Porque, como puede adivinarse, Landáburu, una vez logrado su intento y finalidad iniciales, escapa a favor de la confusión. Lo único que alcanzan los asaltantes fue la liberación del Pbro. Antonio Castello y de Don Manuel Angulo, presos en la parte baja. Quedaban en la parte alta la mayoría de los presos que iban a ser bárbaramente sacrificados dentro de contados instantes. "Al sentir el sorpresivo ataque por el fianco más inesperado, escribe De la Torre, trataron de hacer frente a la numerosa tropa que les acometía retrocediendo hasta el vestíbulo e intentando dar la vuelta al cañón cuya boca apuntaba a la calle para prevenir cualquier ataque insospechado. El centinela que trató de impedir esta operación murió víctima de un balazo. Alcanzaron en un esfuerzo supremo a apuntar con el cañón a los soldados que les perseguían, pero no lograron prenderlo y disparar. Algunos presos que no estaban encerrados o impedidos por los grillos aprovechan la confusión y se precipitan por un agujero a la quebrada que atraviesa por debajo del cuartel. Los valerosos quiteños que tomaron el Real de Lima ante la inminencia del peligro y la desigualdad numérica, trataron de salvarse sorteando tan apremiantes dificultades. Al intentar la fuga fueron muertos Mideros y Godoy; los demás, entre ellos Albán que estaba mal herido, lograron escapar. Apoderadas las tropas de Santa Fe del Real de Lima, el comandante Angulo ordenó que se cerraran las puertas de acceso que daban a la calle para evitar un posible ataque de la masa enardecida que abandonando sus hogares, se había lanzado a las calles de la ciudad para defender sus derechos y hacer una tentativa desesperada para librar de la muerte a los patriotas más eximios. Precavido y ultimando detalles, Don Gregorio Angulo dirigió el cañón en dirección hacia la entrada para disparar contra el pueblo si fuese menester" (6).

A todas éstas, José Jeréz que había tenido éxito en el asalto al Carmen Bajo y libertado a los presos, en asocio de otros ciudadanos se dirige a auxiliar a los indefensos presos del Real de Lima, pero desafortunadamente la desialgudad de las fuerzas no permitió que prosperara su heroica actitud. "Aisladas las tropas asesinas, narra De la Torre, por los muros infranqueables del cuartel, del tumulto creciente que se desató en las calles circunvecinas, se dedicaron a su anhelada tarea: el exterminio de sus gratuitos enemigos. Morales recibió varios balazos y en medio de su agonía le trituraron el cráneo con la culata de los fusiles. Salinas que estaba moribundo "y se había confesado como tal la noche antecedente, fue muerto en su cama... Aguilera durmiendo la siesta y los demás clamando por confesión" fueron atrozmente sacrificados. Baleados y despedazados con hachas y sables fueron Juan Pablo Arenas, José Luis Riofrío, Juan Larrea y Guerrero, Atanasio Olea y otros. Doña Isabel Bau, esposa de Larrea y Guerrero, fue herida y salió empapada en la sangre de su esposo. Una esclava de Quiroga, que concurrió al cuartel con las hijas de este prócer, fue victimada sangui-

6) — De la Torre, op. cit., pág. 534.

nariamente por los mulatos. Como la desvalida esclava estaba embarazada los verdugos decían con gran serenidad "ola y como brinca el hijo". Concluída la carnicería salieron las hijas de Quiroga, que habían escapado prodigiosamente del diluvio de balas que llovía en todos los calabozos, y rogaron al oficial de guardia con mil lágrimas que las redimiese. Este que no creyó que vivía el infeliz, se fue con el cadete Jaramillo y lo sacaron de su asilo. Le dijeron que gritara, vivan los limeños, viva Bonaparte, y respondió él viva la religión católica: le dió un sablazo Jaramillo y como salió gritando que le dieran confesor le acabaron de matar los soldados en el tránsito" (7).

Y a la crueldad y ferocidad se unió la villanía, pues como escribe el Provisor Caicedo los asesinados fueron robados y se les despojó hasta de su ropa interior.

Como pueblo digno y libre, el de Quito reaccionó inmediatamente contra tanta barbarie y poseído de un valor ciego y suicida arremetió contra las tropas extranjeras que tan infames hechos habían perpetrado y seguían perpetrando en las calles de la ciudad. Hombres, mujeres y niños actúan heroicamente y vengan así el horrendo sacrificio de tantos inocentes dentro y fuera de los cuarteles. Las tropas se ven poco a poco acorraladas por el pueblo. De no haber sido por la intervención del Obispo Cuero y Caycedo, solicitada por Ruiz de Castilla como último recurso, la matanza de soldados y realistas hubiera proseguido y quizá hubiera iniciado la definitiva independencia.

El Prelado, a quien inicialmente se ofrece guardia para llevar a cabo su misión pacificadora, sale poco después acompañado de su Provisor y algunos sacerdotes, con el Crucifijo en la mano, en demanda de paz, tranquilidad y calma a su pueblo de Quito. Muy difícilmente logra su objetivo, a pesar de que ofrecía olvido y perdón de todo. Mas las gentes exigían que dichas promesas se hicieran bajo la garantía y responsabilidad del Prelado, pues no podían aceptar ni creer en las autoridades españolas. Y tenían razón, porque en esos mismos instantes se los traicionaba.

En efecto: mientras el Obispo recorría la ciudad, la soldadesca desde la torre del Hospital disparaba a mansalva y sobre seguro contra los indefensos ciudadanos. Poco después se iniciaba el saqueo que sobrepasó, según cálculos, los 500.000 pesos. El número de víctimas en las calles llegó a las 200. En el Real de Lima, según Stevenson y según Monsalve 38 y más de 80 en las calles.

Pero volvamos a las víctimas del Real de Lima. Y leamos la relación de un testigo presencial y actuante en los sucesos, el Teniente Juan Celis, de la 2ª Compañía del Regimiento Real de Lima, en su relación al Comandante.

Según él, Quiroga y Salinas fueron los dos primeros en ser asesinados. "Solamente habían escapado hasta entonces por no sé que casualidad, el Doctor Don Juan de Dios Morales y Don Francisco Javier Ascázubi quienes estuvieron desarmados, y luego que vieron al exponeente le pidieron con las más vivas y tiernas instancias que les favore-

7) — De la Torre, op. cit., pp. 535-36.

ciere, les aseguré sinceramente dejándoles a un soldado armado con fusil para que hiciera de centinela en compañía del mismo asistente Hurtado, encargándole eficazmente que custodiase a dichos sujetos sin permitir que se les hiciera ningún daño, ni que les atropellasen su cuarto. Habiendo oído nuevos tiros de fusil en el zaguán en la Prevención, hubo de bajar precipitadamente el que informa a dar las providencias oportunas para impedir el nuevo desorden y entonces se impuso que se acometía contra los presos que estaban en los dos calabozos de abajo...

"Inmediatamente después de haber salvado la vida a los expresados (6) oyó nuevo tiroteo en los calabozos de arriba y aunque ocurrió con la mayor presteza encontró ya muertos con la mayor violencia al Doctor Morales y Arcázubi, no apareciendo el centinela que le había dejado solo pudo reconvenir al asistente Andrés Hurtado contra este nuevo atentado y le dió por razón que un pelotón de soldados le habían atropellado a él y al centinela, amenazándoles ferozmente porque cumplían con la orden que les habían dado para oponerse a la violencia, que comenzaron forzando las puertas y matando a sablazos a dichos dos presos, con la misma inhumanidad que lo habían hecho con los demás... Finalmente debe informar también el presente oficial en obsequio de la verdad y en cumplimiento del honor que profesa, que no vió, ni pudo escribir que ninguno de los presos así de los que murieron como de los que quedaron vivos hubiesen tenido armas de ninguna clase, ni cometido opresión alguna contra la tropa cuando fue atacado el Cuartel, ni después que fueron acometidos, en cuyo acto no se halló presente para impedir a pesar de la insubordinación que manifestaban todos los soldados que se atumultaron, sin oír la voz del oficial ni guardar orden en nada, aún después de pasado el primer conflicto.

"Todos los muertos, a excepción del Doctor Quiroga y su negra, fueron hallados dentro de sus propios cuartos del calabozo, como que los demás estuvieron cerrados, fuera de algunos, donde estaban comiendo a esa hora; habiéndose forzado las puertas por los soldados, como lo manifiestan todas ellas que se hallan hechas pedazos, como también las mesas, sillas y otros muebles de servicio que tenían los presos; cuyos cadáveres fueron despojados de todas sus ropas, según se reparó por el exponente cuando se los entregó a los religiosos de San Agustín y de San Francisco que acudieron de orden del Gobierno para darles sepultura.

"De todo lo expuesto y de lo haber resultado muerto ni herido alguno de los soldados que hacían la guardia de los calabozos altos, se conoce claramente que los presos murieron indefensos y por la sola barbarie y capacidad de los soldados, que son los únicos responsables a tan lastimoso desastre, sin que pueda resultarle de esto ningún cargo, al presente oficial, porque ni él pudo proveer un lance tan repentino y de una sorpresa como le fue el ataque del Cuartel de que no tuvo noticia, indicio ni sospecha alguna, ni tampoco fue posible por las calamitosas consecuencias que se ocasionaron por la confusión de la violencia de un tumulto inesperado.

"El exponente no ha podido dejar de hacer una relación circunstanciada y sincera, así porque lo requiere la gravedad del caso, como por manifestar la indemnidad con que procedió en desempeño de su

empleo, para que en ningún tiempo se le pueda argüir de falta en su obligación ni de exceso en el uso de sus facultades, pues en todo procuró portarse con la prudencia, reflexión que exigían unas circunstancias tan críticas como imprevistas.

“Es cuanto debe informar para ilustración de la verdad y en obsequio de la justicia, bajo la satisfacción de que nadie podrá convenecerle de lo contrario a cuanto deja expuesto que a mayor abundamiento puede comprobarse con el testimonio jurado de las personas que quedan citadas, como que presenciaron los hechos referidos. Quito, agosto 16 de 1810. Firmado, Juan de Celi” (8).

Esta clara y veraz declaración costará a Celis muchos disgustos como se verá adelante. Noche más negra que todas las noches de la patria ecuatoriana debió ser aquella del 2 de agosto. Nunca ciudad americana alguna, y muy pocas del mundo a no ser en nuestros desgraciados tiempos cuando las hecatombes y desgracias que las guerras producen aterrorizan y estremecen los pechos más valientes, habría presenciado tan grande, doloroso y cruel y trágico espectáculo. La pena, el dolor, la rabia, la desesperación eran los dueños de la ciudad en aquella noche y días subsiguientes. Centenares de familias lloraban a sus padres y esposos, hermanos e hijos. Y la patria toda lloraba inconsolable a sus más preclaros hijos, a aquellos que, meses atrás —ni sícaído —tal el caso de los preclaros Macabeos— en pleno campo de autonomía, la independencia, para agregar su nombre a las naciones libres del universo.

Vienen a la mente y a la pluma las palabras y exclamaciones con que los libros santos lloran la muerte de los grandes caudillos de Israel. Para éstos al menos existía la circunstancia favorable de haber caído —tal el caso de los preclaros Macabeos —en pleno campo de batalla, cara y frente al enemigo, derrochando prodigios de valor y vengando cara la muerte. Estos próceres americanos caían vilmente asesinados, inermes, víctimas de feroz e inhumana soldadesca.

Negra y triste noche aquella, realmente indescriptible, porque en horas antes habían desaparecido de entre los vivos los más preclaros varones de la patria en aquellos difíciles momentos iniciales de la independencia. Claro es que su sacrificio no iba a ser vano, porque no es vana la sangre del hombre bueno derramada, pero sí resultaba grande y abultado el precio de la futura libertad.

Postrimer escarnio que se quiso inferir a los patriotas fue el de pretender colgar sus cadáveres de la horca en la plaza principal, por innoble insinuación del americano Don Pedro Calixto, aceptada por el inepto Presidente Ruiz de Castilla. Afortunadamente para ellos y para su memoria, la intervención del Obispo Cuero y Caycedo logra detener logra detener tan inútil cuanto inmerecida afrenta contra aquellos próceres ilustres. Así lo refiere el historiador Restrepo (9).

8) — *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, N^o 96 (julio-diciembre 1960), pp. 236-39. Quito.

9) — Restrepo, *op. cit.*, I, pág. 65.

Al siguiente día, ante el universal luto de la ciudad, va a tener lugar el reconocimiento de las víctimas. Protagonizará este acto Don Juan José Guerrero y Mateu, Regidor y Fiel Ejecutor de Quito y Alcalde ordinario de primer voto, a quien conocemos como segundo Presidente de la Junta Suprema, y quien entregara el poder de la misma al infando Ruiz de Castilla. He aquí el comienzo de la respectiva acta: "Que la premeditada malicia de los culpados en el Crimen de Estado exitó en el día de ayer a las dos de la tarde, una conmoción con el punible fin de asegurar su impunidad, y hacer otra nueva insurrección apoderándose de las armas a cuyo proyecto ensayaron este medio escandaloso que no pudo producirles el suceso meditado; para la averiguación de las personas que perecieron en esta empresa pasará Su Merced a las iglesias en que han de sepultarse; y lo que sobre ello ocurriese lo ponga por fe el presente escribano, quien asistirá a Su Merced en estas diligencias; y hecho llévase a la vista del Excmo. Señor Presidente que ha tomado acuerdo sobre este asunto, agregándose la lista que comunicó el Padre Prefecto del Hospital Real, de los heridos que se hallan a su cargo. Así lo proveyó, mandó y firmó de que doy fe. Fe de los muertos. Juan José Guerrero y Mateu. Ante mí Mariano Loya y Suárez Escribano Receptor" (10).

Asistido por el escribano y dos soldados, pasa a las iglesias del Convento Máximo de San Agustín, del Real y Militar de la Merced, del Seráfico San Francisco, su Colegio de San Buenaventura y Capilla de Animas situada bajo su pretil y al de Santo Domingo y Capilla Mayor del Sagrario, en las cuales se hallaron 40 cadáveres así distribuidos: 20 en San Agustín, 9 en la Merced y 11 en San Francisco y sus capillas.

En la primera y en su Sala Capitular estaban los cadáveres de Salinas, Rodríguez de Quiroga, Larrea y el escribano Olea. El de Juan de Dios Morales "con varias (heridas) en la cabeza causadas de bala y una en el pecho con arma blanca".

En San Francisco aparecieron los del Doctor Pablo Arenas, Don Antonio de la Peña y el del Pbro. Doctor Riofrío "con un balazo y herida de bayoneta".

A Salinas se le comprobaron "heridas en cuatro partes de la cabeza, siendo causadas de bala, y varias cortaduras en el pecho".

A Rodríguez de Quiroga "dos en la cabeza, la una de bala y la otra de sable".

A Larrea "dos balazos en la cabeza y seis en todo el cuerpo con instrumento cortante".

Y al escribano Olea "con la tapa de los sesos fuera".

Qué decir de la actitud de las autoridades españolas ante la masacre del 2 de agosto?

Quedan consignadas las muchas previsiones que se hicieron a las autoridades para que evitasen la catástrofe que se presentía. E igualmente el poco caso que de ellas hicieron, antes por el contrario, cómo fomentaron, por expresarlo así y según testimonios fidedignos, el cultivo de una situación que no podía sino conducir al vergonzoso ho-

10) — *Museo Histórico*, Nos. 35-36 (abril 30 de 1960), pág. 63. Quito.

micidio del 2 de agosto. Sucedido éste, cómo reaccionan y cómo explican los hechos las autoridades hispanas?

Queda transcrita la primera explicación, dada por Guerrero: los culpados del crimen de estado habían excitado una conmoción para asegurar su impunidad, con el resultado de todos conocido...

El mismo día 3 de agosto Ruiz de Castilla se dirige al Corregidor de Loja en los siguientes términos: "Habiendo ocurrido el día de ayer 2 del corriente, la novedad de haber asaltado la plebe de esta capital, a apoderarse del cuartel a la una y media de la tarde, con cuyo motivo han ocurrido muchas muertes de los insurgentes que se amotinaron con el fin de libertar los presos que se hallaban en dicho cuartel: lo participo a V. S. para que en esta inteligencia y en la de que se dice que los pueblos de este Distrito pueden conmoverse, tome las más prudentes y eficaces providencias a fin de contener cualquier novedad que ocurra, dándome cuenta sin demora de todo, para lo que convenga. Dios guarde a V. S. muchos años. Quito, 3 de agosto de 1810" (11).

Es de suponer que en idénticos términos se dirigió a las demás autoridades de la Presidencia y de fuera de ella.

Pasado un mes —exactamente el 6 de septiembre— se dirige el Conde Presidente al Comisionado Regio Don Antonio Villavicencio en larga misiva-respuesta a una de éste fechada el 6 de agosto en la que seguramente lo reprendía y le hacía ver la impolítica actuación seguida con los patriotas quiteños. Afirma que aunque no tiene obligación de darle cuenta de sus actos puesto que la misión de Villavicencio está "limitada a la capital", sin embargo para sincerarse y no dar a entender que acepta los cargos que le hace, pasa a explicarle su conducta y los motivos de ella.

Dicele primeramente que desde el principio ha procurado conducirse "con la mayor dulzura y suavidad" con los quiteños y habitantes de la Presidencia, "tratándolos no como a súbditos sino como a unos hermanos míos... procurando por todos los medios posibles su completa tranquilidad y felicidad en el más alto grado asequible. Que aunque a pesar de su conducta se formó causa a algunos individuos por denuncia acerca de un plan del nuevo Gobierno... procedí en el particular con la mayor lenidad, deseando cortarlo del modo más honorífico, no solo a la ciudad, sino también con respecto a los procesados, según lo indicaban ya la libertad concedida a todos ellos como el dictamen del Ministerio Fiscal, que lejos de ser una acusación formal, fue un panegírico de los sujetos comprometidos en dicha causa.

"Hallándose las cosas en este estado, tan ventajoso a todo el vecindario de la ciudad, y cuando el Gobierno vivía más persuadido de su tranquilidad y sujeción a la Suprema Junta Nacional, realizaron el expresado plan en el modo más escandaloso que se pueda imaginar, negándole la obediencia a aquel soberano Cuerpo, legítimo representante de nuestro suspirado monarca Fernando VII, seduciendo a las demás provincias para el mismo fin, creando tropas para atacarlas en caso de resistencia, con grave deterioro del Real Erario en el tiempo más ur-

11) — *Museo Histórico*, Nos. 41-42 (agosto 10 de 1962), pág. 145. Quito.

gente, y librando otras providencias dirigidas al transtorno de toda América. A vista de este criminal atentado se alarmaron las demás Provincias, y dirigieron sus tropas para contener a éste en su deber; y aunque pude yo en semejantes circunstancias abandonarla a su suerte en castigo de sus atentados, sin embargo procuré darla el último testimonio de mi amor hacia ella, cortando en su origen la desgraciada y horrosa escena que le amenazaba, y en su virtud, casi con el perjuicio de mi honor y buena reputación, embaracé el ingreso de las tropas por medio de una capitulación nula que admití por evitar mayores males, permitiendo únicamente una guarnición de cuatrocientos hombres, para con ellos proceder al castigo de los autores principales, excluidos por las leyes del indulto publicado por bando, sujetándome a todo en la aprobación de las respectivas superioridades.

“A pesar del pronto fenecimiento que exigía la causa en su razón formada para la debida satisfacción de la vindicta pública, procedí muy detenida y circunspectamente, tratando a los reos con toda la humanidad compatible con su seguridad; y cuando ya todo iba a concluirse felizmente con la amnistía general, indicada desde Cartagena por el Comisionado Regio de este Reino Don Carlos Montúfar, incurrieron en otro atentado mayor, que fue el sanguinario proyecto de atacar el cuartel militar y asesinar allí así a los Magistrados como a los individuos de la tropa, de que ya lo supongo a usted instruído por el parte que dí a esa capital, como igualmente de la última resolución que tomé el día 4 del próximo pasado agosto, en Acuerdo extraordinario y Cabildo Abierto que se celebró.

“Coteje usted ahora esta relación con las noticias que le han dado, y verá cuán distinta idea forma su juicio y buen discernimiento, de la que le han hecho concebir las quejas de los que se suponen agraviados; entretanto seguiré con las demás providencias que exijan las circunstancias locales, de acuerdo con el referido Comisionado regio, a quien lo espero con ansia para la completa tranquilidad de estas Provincias, por el conocimiento anticipado que tengo de sus buenas luces, prudencia y sanas intenciones, calidades propias de un buen Diputado del sabio Consejo de Regencia, en cuya fiel obediencia me mantengo” (12).

Del informe de Ruiz de Castilla, podría deducirse, según él, que fue el más benigno mandatario de la Presidencia, a pesar de la ingratitud y rebeldía de los quiteños. Los revoltosos han sido tratados con la mayor bondad y han sido ellos los ingratos e indignos de nuevas bondades. La masacre de Quito es consecuencia de sus mismas actuaciones. Nada tienen que ver con ella las autoridades, por lo que ni piden ni exhiben las más leves y mínimas excusas. En consecuencia, Villavicencio ha sido malísimamente informado.

Don José Fuentes González, en Informe al Comisionado Montúfar fechado el 30 de octubre en Guayaquil, escribe: “Estas (noticias) proporcionaron el mayor desorden en el cuartel, matando los conspirados a algunos soldados y a uno de los mejores oficiales del Real de Li-

12) — Monsalve, op. cit., I, pp. 197-98.

ma, llamado Don José Nicolás Galup, dentro del cuartel, y fuera de él un capitán de la antigua guarnición que conmigo fue preso el diez de agosto de 1809, llamado Don Joaquín Villaespesa, a quien mataron en la calle, de modo más anhumano; la poca tropa que hubo en el cuartel sin atender al riesgo en que se hallaba, recuperó con sus manos las armas, cañones y demás utensilios; y viendo muertos a sus compañeros y sobre todo a su citado Capitán Galup, y que desde los corredores de los presos les disparaban pistoletazos, estando algunos de éstos armados, se enfurecieron, y sin que precediese orden alguna, como se quiere suponer haciendo un nuevo agravio al Excmo. Señor Presidente Comandante y demás autoridades, y levantando ese y otros testimonios para disculpar una acción que no tiene disculpa, procedieron a matar a muchos de los presos como en efecto lo ejecutaron, quedando algunos de esos vivos o por causalidad, o porque es lo más natural el creer que se sujetó a la tropa por los respectivos jefes luego que tuvieron noticia del hecho, y de la confusión del Cuartel”.

Sigue diciendo e insistiendo en la alarma y tensión que se vivía en la ciudad y cómo fue atacada la tropa desde las ventanas, pues se había corrido la noticia de la autorización del saqueo de la ciudad “por cierto número de horas”, causa por la cual había tenido lugar la anterior conmoción del 7 de julio, apaciguada por el Presidente Arredondo y Calixto. Según él, en el tumulto habían intervenido 30.000 almas (?) y no resulta extraño “el que la tropa cometiese desórdenes, siendo lo particular, según el conjunto de circunstancias inexplicables, el que no los hubiese mayores” (13).

Añade que el Señor Obispo salió a pacificar a las multitudes y que resulta por esto el más aventajado testigo de la conmoción y de lo que pudo ocurrir. Concluye agregando que se decidió el día 4 premiar “al soldado y al oficial del modo que se acostumbra premiar en guerra viva, con la calidad de la aprobación de S. M.”; pero que a nadie se le ha ocurrido “el autorizar y premiar los desórdenes cometidos por los soldados u otras personas; ni se ha tratado por nadie de premiar la mala conducta sino la buena y aquella que debe ser premiada en casos de igual naturaleza”.

En resumen: culpables los mártires y las víctimas del 2 de agosto. Dignos de elevación y premios los victimarios. No se duda de la culpabilidad de los primeros, como ni de la justiciera actuación de los segundos. No se le ocurrió a las autoridades que, aún en el caso de que los soldados hubiesen obrado en propia defensa, la masacre excedía todo cálculo y defensa, y las desgracias de la pobre ciudad martirizada resultaban imponderables, y trágico e impolítico en aquellos momentos el pedir ascensos y premios para los autores de aquellas enormidades.

Por tanto, en Quito no había pasado nada, o sí: exactamente el simple ejercicio de la propia defensa por parte de la autoridad, de los soldados en contra de un puñado de asaltantes y de infortunados e inermes presos!

13) — *Museo Histórico*, Nos. 41-2, pp. 153-54.

Ante crímenes políticos de esta categoría, no podía menos de derrumbarse un imperio regido en anteriores centurias por verdaderos y auténticos monarcas!

Consecuencias ineluctables de estos trágicos y deplorables sucesos? Una apaciguación momentánea y un convulso y no curado malestar que tarde o temprano, tras de años de esfuerzos y de luchas, de lágrimas y sangre, va a producir la inextinguible planta de la libertad en propios y en extraños suelos. Porque eso fue precisa y mayormente la revolución quiteña del 10 de agosto de 1809, regada con la sangre del 2 de agosto siguiente: semilla de libertad republicana para Ecuador y para toda la América Hispánica, como con belleza y propiedad lo expresó en la solemne ocasión conmemorativa del primer centenario de los mártires, el Pbro. Doctor Carlos María de la Torre (actual Cardenal Arzobispo de Quito), en la Catedral Metropolitana de dicha ciudad: "En aquel día funesto y de execrable memoria, en aquel tétrico y oscuro calabozo, en donde la alevosa mano de un Gobierno sin honor, tronchó aún en flor, las esperanzas de la patria, allí se arrojó en verdad la preciosa semilla de su futura grandeza. Y allí, junto a las ensangrentadas charreteras de Salinas, y la desgarrada toga de Morales, veo también una túnica sagrada, túnica teñida en sangre, la túnica del Presbítero Riofrío" (14).

14) — De la Torre, op. cit., pág. 547. He aquí el final de los actores realistas del 1º y 2 de agosto: Arechaga desterrado el 1º de octubre de 1810. Fuertes Amar asesinado en Papallacta. Conde Ruiz de Castilla: herido gravemente el 15 de junio de 1812 por la multitud, sucumbió casi voluntariamente a las heridas el día 18. Pedro Calixto: fusilado en Quito el 29 de octubre de 1811.